

HECHOS RELEVANTES
MADECO S. A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°1108

ENRIQUE SOTOMAYOR ARANGUA, Asesor Legal y Secretario del Directorio de MADECO S.A., ambos con domicilio en Avenida Eduardo Frei Montalva N° 9160, Quilicura, debidamente facultado al efecto, certifica que conforme a las Actas del Directorio del período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Marzo de 2014, han acaecido los siguientes hechos relevantes o esenciales de esta Sociedad.

- **Con fecha 10 de Marzo de 2014, se comunicó lo siguiente:**

Aumento del Capital Social.

En Sesión ordinaria celebrada el día de hoy, 10 de Marzo del año en curso, el Directorio de esta Sociedad acordó por unanimidad citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de Abril de 2014 con el objeto de proponer un aumento del capital social de la Sociedad por el equivalente a US\$ 200.000.000.- mediante la emisión de acciones de pago, las que serían ofrecidas preferentemente a los señores Accionistas con derecho a ellas en la forma y con arreglo al procedimiento que se determine en la mencionada Junta.

La citación dicha Junta Extraordinaria de Accionistas, se comunicarán oportunamente, en la forma y plazos que establecen las normas legales y reglamentarias que rigen esta materia. Este aumento de capital propuesto por el Directorio tendría por objeto financiar la expansión de su negocio de envases, cuyo plan estratégico contempla crecimiento orgánico (inversiones en los actuales sociedades en Chile, Perú, Argentina y Colombia, incluyendo la construcción de una nueva planta en Colombia y tecnificación en sus otras plantas) e inorgánico (potencial adquisición de nuevos negocios y empresas en los países en que actualmente opera y/o en otros mercados de la región) y adicionalmente aumentar la solidez financiera de la Sociedad a través del prepago parcial de pasivos bancarios.

Término de Actividades Productivas de INDALUM S.A.

Tal como se informó mediante Hecho Esencial de fecha 16 de diciembre de 2013, Madeco S.A. se concentrará en el desarrollo de su negocio de envases, que lleva a cabo a través de Alusa S.A. y filiales, las cuales aportan cerca del 90% del flujo de caja de la Compañía, siendo uno de los líderes a nivel regional, con presencia industrial y comercial en Chile, Perú, Argentina y Colombia.

En línea con la decisión señalada en esa oportunidad, informamos que el Directorio de la filial Indalum S.A. acordó poner término a las actividades productivas de esa Sociedad, que decían relación con la fabricación de perfiles de aluminio y PVC, proceso de cierre que se inicia a partir de esta fecha.

Las razones que motivan esta decisión, se basan en la sostenida pérdida de competitividad de esa unidad de negocios, consecuencia tanto del aumento de sus costos, principalmente la energía eléctrica, que representa en torno al 20% del costo de fabricación, como a la pérdida de economías de escala. Dicho escenario, conjuntamente con la creciente importación de perfiles de aluminio y PVC, le hicieron perder ventajas comparativas al competir con productos importados de similar calidad pero de menores precios.

La paralización de las operaciones recién indicada generará una pérdida estimada en los resultados de Madeco S.A. en torno a los US\$ 8.500.000,

Este monto se explica principalmente por el deterioro de activos y se encuentra provisionado en los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013, luego de realizar los análisis de deterioro conforme a las normas IFRS, información publicada con fecha de hoy.

A su vez, mediante esta operación, Indalum S.A. podrá liberar capital empleado, consistente en bienes raíces y capital de trabajo, por aproximadamente US\$ 40.000.000, fondos que se utilizarán principalmente para el prepago de pasivos financieros.

Con fecha 25 de Marzo de 2014, se comunicó lo siguiente:

Junta Ordinaria de Accionistas.

El Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Abril de 2014, a las 16:00 horas, en Avenida Vitacura N° 2885, Las Condes, Santiago (Hotel Intercontinental), con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Estados Financieros de la Sociedad e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2013
- b) Destino de la utilidad no realizada del ejercicio 2013, conforme Circular N° 1945 de la Superintendencia de Valores y Seguros;
- c) Elección del Directorio de la Sociedad;
- d) Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2014;
- e) Fijación de la remuneración del Comité de Directores a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 y determinación de su Presupuesto de Gastos para el año 2014;
- f) Información sobre gastos del Directorio durante el ejercicio 2013;
- g) Informe y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio 2013;
- h) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2014;
- i) Política de Dividendos;
- j) Información sobre las operaciones de la Sociedad con partes relacionadas según la Ley N° 18.046 y,
- k) Tratar cualquier otro asunto de interés social, de competencia de esta junta.

Junta Extraordinaria de Accionistas.

En la misma sesión antes señalada, el Directorio acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse a las 17:00 horas, inmediatamente a continuación de la junta ordinaria y en el mismo lugar en que se llevará a efecto esta última, antes señalado, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Cambiar el nombre de la Sociedad, introduciendo a los estatutos sociales las reformas del caso;
- b) Modificar el objeto de la Sociedad, para adecuarlo a sus actuales actividades, reformando en lo pertinente los estatutos sociales;
- c) Disminuir el número de acciones nominativas, sin valor nominal, en que actualmente se divide el capital social, de 7.422.000.000 a 74.220.000 acciones, sin que ello implique modificar el capital social, mediante el canje de una acción nueva por cada 100 acciones de las anteriores que poseyeran los accionistas con derecho al canje;
- d) Aumentar en US\$ 200 millones el capital social o, en su lugar, en la suma que acuerde la junta, mediante la emisión de acciones de pago, introduciendo a los estatutos sociales todas las modificaciones del caso. Las nuevas acciones que se propone emitir serán ofrecidas preferentemente a los accionistas con derecho a ellas en la forma y con arreglo al procedimiento que determine la junta; y,

- e) Adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para materializar, llevar a efecto y complementar los acuerdos que adopte la junta en relación a las materias indicadas precedentemente.

Participación en las Juntas.

Tendrán derecho a participar en las juntas precedentemente citadas, los titulares de acciones que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de las juntas.

Con fecha 31 de Marzo de 2014, se comunicó lo siguiente:

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias.

- a) Aprobación de la Memoria, Estados Financieros de la Sociedad e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2013;
- b) Destino utilidad no realizada del ejercicio 2013, conforme Circular N° 1945, SVS, según información que consta en Artículo Quinto Transitorio de los Estatutos Sociales;
- c) Elección del Directorio de la Sociedad;
- d) Fijación de la remuneración del Directorio;
- e) Fijación de la remuneración del Comité de Directores a que se refiere el Art. 50 bis de la Ley N° 18.046 y determinación de su Presupuesto de Gastos para el año 2014;
- f) Información sobre gastos del Directorio durante el ejercicio 2013;
- g) Informe sobre las actividades y gastos efectuados por el Comité de Directores durante el ejercicio 2013;
- h) Designación de Auditores Externos para el ejercicio del año 2014;
- i) Información sobre las operaciones relacionadas de la Sociedad a que se refiere la Ley N° 18.046;
- j) Información sobre la Política de Dividendos; y,
- k) Tratar cualquier otro asunto de interés social, de competencia de esta Junta.

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2013, con sus Notas y el Informe de los Auditores Externos, se encuentran publicados en el sitio Web de la Sociedad www.madeco.cl, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 76 de la Ley N° 18.046 y Norma de Carácter General N° 30 de fecha 10 de Noviembre de 1989, y sus modificaciones, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

La Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2013, se encuentran a disposición de los interesados en el sitio Web de la Sociedad www.madeco.cl, sin perjuicio de que puedan solicitar ejemplares de ellas al Departamento de Acciones, DCV-Registros S.A., Casilla 52110, Correo Central, la cual se les remitirá a la brevedad. Con esta misma fecha, un ejemplar de la Memoria se ha enviado a la Superintendencia de Valores y Seguros, conforme al Artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y en la forma señalada en la Norma de Carácter General N° 30, de fecha 10 de Noviembre de 1989, y sus modificaciones de ese organismo.

Proposición de Auditores Externos.

Conforme a lo establecido en la Ley sobre Sociedades Anónimas y en los Oficios Circulares N° 718 de fecha 10 de Febrero de 2012 y N° 764 de fecha 21 de Diciembre de 2012, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, la información sobre las proposiciones sobre auditores externos para el ejercicio 2014 y sus respectivos fundamentos están disponibles para los interesados a partir desde esta fecha en el Sitio Web de la Sociedad www.madeco.cl.

La Junta Extraordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias.

- a) Cambiar el nombre de la sociedad Madeco S.A., introduciendo a los Estatutos Sociales las reformas del caso;
- b) Modificar el objeto de la Sociedad, para adecuarlo a sus actuales actividades, reformando en lo pertinente los Estatutos Sociales;
- c) Disminuir de 7.422.000.000 el número de acciones nominativas sin valor nominal en que actualmente se divide el capital social, a 74.220.000 acciones, sin modificar éste, mediante el canje de una acción nueva por cada 100 acciones de las anteriores que poseyeren los accionistas con derecho al canje;
- d) Aumentar en US\$ 200 millones el capital social o, en su lugar, en la suma que acuerde la junta, mediante la emisión de acciones de pago, introduciendo a los Estatutos Sociales todas las modificaciones del caso. Las nuevas acciones que se propone emitir serán ofrecidas preferentemente a los accionistas con derecho a ellas en la forma y con arreglo al procedimiento que determine la junta; y,
- e) Adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para materializar, llevar a efecto y complementar los acuerdos que adopte la junta en relación a las materias indicadas precedentemente, así como el otorgamiento de los mandatos pertinentes para llevar a efecto dichos acuerdos.

Participación en las Juntas y Calificación de Poderes.

Tendrán derecho a participar en las Juntas precedentemente citadas, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del quinto día hábil anterior al de su celebración, esto es, a la medianoche del día 10 de Abril de 2014.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará en el mismo día y lugar fijados para la celebración de las Juntas y hasta el momento mismo de su iniciación.

Con posterioridad al 31 de marzo de 2014 acaeció, el siguiente Hecho Relevante:

Con fecha 17 de Abril de 2014, se comunicó lo siguiente:

1. En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 16 de Abril de 2014, fueron elegidos Directores de la Sociedad por un período estatutario de tres años, hasta la celebración de la junta ordinaria de accionistas del año 2016, los señores:

- | | |
|----------------------------------|------------------|
| • Sr. Andrónico Luksic Craig | RUT: 6.062.786-K |
| • Sr. Hernán Büchi Buc | RUT: 5.718.666-6 |
| • Sr. Francisco Pérez Mackenna | RUT: 6.525.286-4 |
| • Sr. Felipe Joannon Vergara | RUT: 6.558.360-7 |
| • Sr. Alejandro Ferréiro Yazigi | RUT: 6.362.223-0 |
| • Sr. Martín Rodríguez Guiraldes | RUT: 8.547.811-7 |
| • Sr. Abel Ignacio Bouchon Silva | RUT: 9.004.895-3 |

Se deja constancia que el señor Abel Ignacio Bouchon Silva tiene el carácter de Director Independiente.

Además, fueron tratadas todas las demás materias propias de la junta ordinaria.

2. En la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el mismo día 16 de Abril de 2014, se adoptaron los siguientes acuerdos:
 - a) Se acordó modificar el nombre de la Sociedad a "TECH PACK S.A."
 - b) Se acordó modificar el objeto de la Sociedad, adecuándolo a sus actuales actividades.

- c) Se acordó disminuir de 7.422.000.000 a 74.220.000 el número de acciones en que actualmente se divide el capital social, mediante el canje de una nueva acción por cada 100 acciones de las anteriores que poseyeren los accionistas con derecho al canje.
- d) Se acordó aumentar el capital social en US\$ 200.000.000.-, mediante la emisión de 474.000.000 de acciones de pago, que serán ofrecidas preferentemente a los accionistas con derecho a ellas, en la forma y con arreglo al procedimiento determinado por la junta.

SANTIAGO, 28 de Mayo de 2014

p.p. MADECO S.A.



ENRIQUE SOTOMAYOR A.
Asesor Legal
Secretario del Directorio

ESA/cgt.